



CIUDAD DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 07 DE DICIEMBRE DE 2023
OFICIO NO. CM/JOC/TES/033/2023
ASUNTO: ARQUEO DEL INGRESO Y FONDO FIJO DE CAJA



SINDICATURA
MUNICIPAL

~~DRA. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ
TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE
DE JOCOTITLÁN, MÉX.
P R E S E N T E~~

RECIBIDO *Party* HORA *10:25*

FECHA *11/12/23*

Conforme a las atribuciones que me confieren los artículos 112 fracciones, I, II, III, V, XIV y XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 22 Capítulo II fracciones, I, III, V, XI, XIV y XX del Reglamento de la Administración Pública Municipal y en estricto apego a los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, Capítulo III; Numeral CUARTO; fracción I Incisos e); Capítulo V Numeral DÉCIMO PRIMERO; fracciones I y XV, me permito informarle que éste Órgano Interno de Control, **realizará un Arqueo al Ingreso y/o Efectivo y Fondo Fijo de Caja de la dependencia a su digno cargo.**

Por lo que solicito a Usted, gire instrucciones precisas y pertinentes a quien corresponda, con la finalidad de que se otorguen todas las facilidades a los **CC. Angélica Medina Hinojosa y Eliseo Hernández Gutiérrez** auxiliares de la Contraloría Municipal, para que pueda ejecutar dicho Arqueo al Ingreso y/o efectivo y Fondo Fijo de Caja.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
CONTRALORA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024

C.C.P. C. JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN
LIC. ELISA JUAN LAUREANO. - SINDICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN

ARCHIVO

